

Córdoba, 14 AGO 2017

VISTO:

- El expediente de referencia en el cual la Directora de la Escuela de Nutrición y el Centro de Estudiantes de la misma, solicitan auspicio y declaración de interés Académico al "VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición (Con AEN)", organizado por los Centros de Estudiantes de las diferentes Universidades Nacionales del país, que se llevará a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de Agosto de 2017, en la ciudad de Embalse;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27-07-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el auspicio y Declarar de Interés Académico al "VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición (Con AEN)", organizado por los Centros de Estudiantes de las diferentes Universidades Nacionales del país, que se llevará a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de Agosto de 2017, en la ciudad de Embalse.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Dr. Med. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Marcelo A. YORIO

RESOLUCIÓN Nº:

RP. Mmc.mjm.

1307